



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho del Trabajo y Crisis de la Empresa

Asignatura	Derecho del Trabajo y Crisis de la Empresa			
Código	V08M104V01102			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Serrano Espinosa, Germán María			
Profesorado	Pazos Perez, Alexandre Serrano Espinosa, Germán María			
Correo-e	germanmariaserrano@gmail.com			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	Estudiarase a repercusión da crise económica nas relacións laborais, en especial, as medidas de redución de xornada oi suspensión, despidos colectivos e as situacións de concurso e a súa repercusión para os traballadores.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B3	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
B8	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
(*)	B1
(*)	B2
(*)	B3
(*)	B4
(*)	B5
(*)	A2

(*)	A3
(*)	A4
(*)	A5
Nueva	B8

Contenidos

Tema	
Tema 1: Introducción	-La crisis económica como crisis en las relaciones laborales. -Las diferentes reformas laborales: derecho de crisis. Una visión judicial. De la flexibilidad externa a la flexibilidad interna. Referencia especial a la doctrina reciente del TJUE sobre la temporalidad, y el TEDH sobre los derechos fundamentales.
Tema 2: El despido como concepto y como proceso.	-El despido disciplinario como base procesal. -La importancia de la carta de despido. -Los elementos esenciales del despido. -La rescisión de contrato. -Otros vectores que inciden en el proceso de despido: cesión ilegal, contratas, grupo de empresas, sucesión. -La nulidad del despido. Especial referencia a la vulneración de derechos fundamentales. -La incidencia transversal de la Ley 15/2022.
Tema 3: Medidas de flexibilidad interna.	- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo. -Movilidad geográfica. -Suspensión del contrato. -Reducción y adaptación de jornada: la siempre necesaria obligación de negociar. -El descuelgue de convenio. -La suspensión por fuerza mayor
Tema 4: Despido colectivo y despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción	-Concepto y causas. - El proceso especial del artículo 124 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social - Colectivización de la legislación laboral. -Referencia al proceso de conflicto colectivo -Relaciones laborales en situaciones de concurso. Problemas laborales del concurso: personación, intervención de los trabajadores y sindicatos, extinción de la relación laboral, Fondo de Garantía Salarial, demandas de rescisión, despido tácito.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	15	19	34
Estudio de casos	4	16	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Presentación del docente de los contenidos sobre la asignatura estudiada, bases teóricas y / o pautas de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o evento real para conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generarlo hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar el conocimiento, diagnosticar y entrenar procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o evento real para conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generarlo hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar el conocimiento, diagnosticar y entrenar procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Presentación del docente de los contenidos sobre la asignatura estudiada, bases teóricas y / o pautas de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	La asistencia del alumno será valorada, así como, de manera especial, una participación activa en las sesiones, materializada en el enfoque de preguntas o cuestiones relacionadas con el tema de estudio	30	
Estudio de casos	A lo largo del período lectivo, el alumno realizará dos ejercicios prácticos relacionado con los contenidos de la asignatura, representando el 30% de la nota.	30	
Examen de preguntas objetivas	El alumno/a realizará una prueba de tipo test en la que se evaluará conocimiento teórico y práctico de la asignatura.	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria se realizarán en las fechas y horarios indicados en el calendario oficial, debidamente publicados, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Gestión del Trabajo para el presente curso.

1ª convocatoria (febrero):

Los estudiantes podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

a) Evaluación continua. Para enviar al sistema de evaluación continua, el estudiante debe demostrar su asistencia 80% de las sesiones de contacto.

A los efectos de la evaluación continua, se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 30%
- Casos prácticos: 30%
- Prueba test: 40%

Las tareas y los exámenes de evaluación se llevarán a cabo durante el período de enseñanza correspondiente. La sugerencia de sistema de evaluación continua, al completar tareas escritas y pruebas escritas, EXCLUIR UNA POSIBILIDAD DE ENVIARSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL.

b) Evaluación final. Aquellos estudiantes que no participen en el sistema de evaluación continua serán evaluados a través de un examen final que consiste en una prueba escrita, relacionada con todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Dicho examen representará el 100% de la calificación final.

2ª convocatoria (julio):

Asistirán a la convocatoria de julio, aquellos estudiantes que se han sido sometidos al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no pasaron el tema en primera convocatoria.

Si ha optado por el Sistema de Evaluación Continua, las notas obtenidas en el mismo se conservarán para la convocatoria de julio. Sin embargo, si el alumno no aprueba la asignatura en esta última convocatoria, las notas de evaluación continua antes mencionadas no se conservarán.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AAVV, **Derecho del Trabajo**, Última edición, Tirant lo Blanch,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/V08M104V01219
Trabajo de Fin de Máster/V08M104V01220

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Seguridad Social Complementaria/V08M104V01101
